



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 004**

FECHA: Armenia, miércoles 9 de marzo del año 2016.

HORA: De las 8:30 horas a las 12:20 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo.

ASISTENTES:

Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Fernando Mejía López, Director Programa de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Decano encargado, Resolución No 1460 de 2016).
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado
Victor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.
Germán Darío Gómez Marín, Director Programa de Biología, delegado Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

Ausentes con excusa:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 011 del 21 de octubre del año 2015

3.2 Acta No. 012 del 28 de octubre del año 2015

3.3 Acta No. 003 del 2 de marzo del año 2016

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

Yo =



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 004**

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se definen las políticas de Semilleros de Investigación en la Universidad del Quindío"

4.2 "Por medio del cual se modifica el cupo para nuevos estudiantes del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación, franjas diurna y nocturna".

5. PROPUESTAS

5.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0512 del 22 de febrero del año 2016, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Carlos Iván Correa Valencia, por medio del cual presenta la propuesta enviada por el Administrador Público Luís Germán Gómez Acevedo, para ofertar en la Universidad del Quindío el Espacio Académico "Administración Pública", como actividad Electiva Complementaria.

5.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0670 del 3 de marzo del presente año, enviado por Henry Reyes Pineda Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, por medio del cual presenta la propuesta de ajuste a los requisitos de las Asignaturas: Procesos Alimentarios II (que es Procesos I) y electivas profesionales II y III de la malla 705 (que son respectivamente Electiva I y Electiva II) del Programa de Ingeniería de Alimentos.

5.3 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0682 del 3 de marzo del año 2016, enviado por Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, por medio del cual presenta la propuesta de Reglamento de Becas para estudiantes del Preuniversitario de la Facultad Ciencias de la Salud.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0616 del 29 de febrero del presente año, enviado por la Directora del Programa de Trabajo Social, Nidia Patricia Ocampo Upegui, por medio del cual presenta información caso estudiante Jhon Alexander López Siábato.

6.2 Oficio con radicación interna No. 2016-RE3032 del 24 de febrero del año 2016, enviado por la señora Martha Carina Molina Hernández, por medio del cual solicita un cupo en el Programa de Medicina, en condición de Viuda del héroe de la patria capitán Julián Andrés García, muerto en combate.

6.3 Oficio del día 1 de marzo del año 2016, enviado por Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, por medio del cual presenta consideraciones para la viabilidad financiera de posgrados Universidad del Quindío.

6.4 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0700 del 4 de marzo del año 2016, enviado por el Director del Programa de Biología Germán Darío Gómez Marín, por medio del cual solicita una plaza para nombramiento en la planta de un docente Ocasional.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General Jorge Humberto Torres Hernández, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (12 Consejeros presentes). Esta sesión fue presidida



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No. 004

por el Vicerrector de Investigaciones, Jhon Carlos Castaño Osorio, teniendo en cuenta que el Rector encargado, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, deberá ausentarse de forma parcial para instalar evento con agenda paralela, incorporándose nuevamente, una vez se cumpla con esa actividad.

2. ORDEN DEL DÍA

El Vicerrector de Investigaciones solicitó modificación en el Orden del día con la eliminación del punto 4.1, Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se definen las políticas de Semilleros de Investigación en la Universidad del Quindío", teniendo en cuenta que se encuentra todavía en revisión por el Comité Central de Investigaciones.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.4 El Acta No. 011 del 21 de octubre del año 2015, fue aprobada por unanimidad teniendo en cuenta la modificación propuesta en la página 6, solicitada por el Consejero Gustavo Botero Echeverri

- Preocupación por el bajo número de estudiantes inscritos en la Facultad.
- Se programará en una próxima sesión del Consejo Académico, exposición relacionada con los nuevos programas de la Facultad de Ingeniería.

3.5 El Acta No. 012 del 28 de octubre del año 2015, fue aprobada por unanimidad teniendo en cuenta la modificación en la página 4 (punto 5.1), solicitada por el Consejero Robinson Pulgarín Giraldo, para que sean incorporados los nombres de los consejeros y el sentido de sus votos.

3.6 El Acta No. 003 del 2 de marzo del año 2016, fue aprobada por unanimidad teniendo en cuenta las modificaciones en la página 6, solicitada por el Consejero Fernando Mejía López, Decano encargado, en el siguiente sentido:

- "El Consejero Carlos Iván solicitó para este semestre, aprobación para dar continuidad a los catedráticos en las tres (3) fases de semilleros".

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se modifica el cupo para nuevos estudiantes del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación, franjas diurna y nocturna".

El proyecto de Acuerdo fue leído por el consejero Jhon Carlos Castaño Osorio y sustentado por el Consejero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Luego de ser analizado el contenido del proyecto de Acuerdo por los Honorables Consejeros y absueltas sus inquietudes, fue aprobado por unanimidad teniendo en cuenta las modificaciones propuestas, por once (11) votos a favor y cero (0) en contra.

5. PROPUESTAS

5.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0512 del 22 de febrero del año 2016, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Carlos Iván Correa Valencia, por medio del cual presentó la propuesta enviada por el Administrador Público Luís Germán Gómez Acevedo, para ofertar en la



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No. 004

Universidad del Quindío el Espacio Académico "Administración Pública", como actividad Electiva Complementaria.

Una vez analizada la propuesta se decidió negarla por unanimidad, once (11) votos a favor y cero (0) en contra, toda vez que está en trámite la nueva Política Curricular de la Universidad. (se anexa propuesta)

5.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0670 del 3 de marzo del presente año, enviado por Henry Reyes Pineda Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, por medio del cual presentó la propuesta de ajuste a los requisitos de las Asignaturas: Procesos Alimentarios II (que es procesos I) y electivas profesional II y III de la malla 705 (que son respectivamente Electiva I y Electiva II) del programa de Ingeniería de Alimentos. Luego de ser analizada la propuesta se decidió aprobarla por unanimidad, once (11) votos a favor y cero (0) en contra; por tanto, se le informará que puede continuar el trámite correspondiente. (Se anexa propuesta)

5.3 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0682 del 3 de marzo del año 2016, enviado por Jorge Enrique Gómez Marín Presidente del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud por medio del cual presentó la propuesta de Reglamento de Becas para estudiantes del Preuniversitario de la Facultad Ciencias de la Salud. Luego de ser analizada la propuesta, se decidió aprobarla por unanimidad, once (11) votos a favor y cero (0) en contra, con las modificaciones sugeridas. Igualmente, se le informará que puede continuar el trámite correspondiente. (Se anexa propuesta)

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0616 del 29 de febrero del presente año, enviado por la Directora del Programa de Trabajo Social Nidia Patricia Ocampo Upegui. Luego de ser analizado se decidió ratificar la decisión adoptada por el Consejo Curricular del Programa de Trabajo Social aclarando que el estudiante López Siábato es excluido del Programa, más no de la Universidad.

6.2 Oficio con radicación interna No. 2016-RE3032 del 24 de febrero del año 2016, enviado por la señora Martha Carina Molina Hernández. Luego de ser analizado se decidió negar por unanimidad la solicitud presentada por la señora en mención.

6.3 Oficio del día 1 de marzo del año 2016, enviado por Reinaldo Sierra Prieto Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo. Luego de ser analizado se decidió acoger el informe para que sea tratado y analizado en el Comité Central de Posgrados con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y la Oficina Área Contable y Financiera.

6.4 Oficio con radicación interna No. 2016-IO0700 del 4 de marzo del año 2016, enviado por el Director del Programa de Biología Germán Darío Gómez Marín. Luego de ser analizado se acordó por unanimidad agendar nuevamente esta solicitud para ser tratada en una próxima sesión del Consejo Académico.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Consejero Angelmíro presentó propuesta para ser elevada al señor Rector, en el sentido de aumentar el número de docentes ocasionales. Continuó el Consejero Robinson Pulgarín diciendo que dicha propuesta sea proporcional al número de docentes catedráticos.
- Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-RE2950 del 24 de febrero, presentado por el Consejero Francisco Javier Ibarguen Ocampo, enviado por la

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

guz



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No. 004

docente del Programa de Enfermería Diana Patricia Londoño Buriticá, por medio del cual solicita apoyo para acceder a una beca para estudios de Doctorado.

Una vez analizado y discutido el contenido de la solicitud de la profesora Londoño Buriticá, se decidió por unanimidad negarla, teniendo en cuenta que se debe llevar a cabo el proceso de selección, una vez sea publicada la convocatoria de apoyo para formación conforme con lo que establezca el Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud.

- El señor Vicerrector Académico informó que no han presentado para revisión y posterior aprobación, los siguientes Planes de Desarrollo Profesional:

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Por tanto y con el fin de dar cumplimiento a lo programado para la próxima sesión de este Consejo, solicitó realizar una mesa de trabajo con cada uno de los Decanos para el día jueves 10 de marzo a las 9:00 am, en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, para la revisión de los Planes de Desarrollo Profesional, los cuales deben estar ajustados al Acuerdo No. 016 del Consejo Superior del 4 de diciembre del año 2015, *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS Y LA REGLAMENTACIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL 2016 – 2020"*. El Consejero Angelmiro Galindo Martínez presentará en esta reunión la propuesta para el número de docentes que participarán en el Diplomado de Inglés. Aprobado por unanimidad.

Continuó el señor Vicerrector Académico con la lectura del oficio, por medio del cual presentó las solicitudes de los docentes que se relacionan a continuación:

PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO, Programa Ingeniería Civil
DELLY ROCÍO GARCÍA CÁRDENAS, Programa de Biología
NEIRA LOAIZA VILLALBA, Programa de Lenguas Modernas
JHON JAIRO PRÍAS BARRAGÁN, del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica.

Los docentes anteriormente mencionados se encuentran en Comisión de estudio y algunos solicitan acogerse al Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del año 2015 con fundamento en el principio de favorabilidad.

Informó el Secretario General que actualmente cursan para concepto jurídico dos solicitudes con respecto al derecho a la igualdad y la favorabilidad, presentadas por los docentes JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE del Programa de Ingeniería de Alimentos y JAIRO MONTOYA LÓPEZ del Programa de Química, quienes se encuentran en Comisión de Estudio y solicitan acogerse al Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del año 2015.

Luego de ser analizado y discutido se decidió por unanimidad remitir dichas solicitudes a la Oficina Jurídica, para un concepto de fondo y poder continuar el trámite correspondiente. Igual se hará con el Memorando General No. 2016-IM1348 del 11 de febrero, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, por medio del cual remite la solicitud de Comisión de Estudios a nombre del Docente JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA, quien se presentó a la convocatoria No. 002 conforme al Plan de Desarrollo Profesional con vigencia al año 2015.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

g =



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 004**

- El Consejero Pedro Felipe Díaz Arenas, presentó el oficio con radicación interna No. 2016- IO0689 del 4 de marzo, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes del día 2 de marzo del presente año, Acta No. 005, se acordó reconocimiento de Mención Meritoria al trabajo de Grado titulado: "*DISCUSIÓN SOBRE EL ABORTO: UN ANÁLISIS DESDE EL CONCEPTO DE PERSONA*", presentado por la estudiante Natalia Curtidor Gutiérrez, del Programa de Filosofía.

Una vez analizada y discutida la solicitud, fue aprobada por unanimidad la mención Meritoria para la estudiante Curtidor Gutiérrez.

- En relación con este tema (otorgamiento de menciones meritorias y laureadas), la Vicerrectoría de Investigaciones está encargada de revisar nuevamente los criterios para ser otorgadas.

El consejero Pedro Felipe informó que continúa cerrada la cafetería. En cuanto a este aspecto, el Consejo acordó por unanimidad solicitarle a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo un informe relacionado con la destinación y uso de dicha cafetería inaugurada en el mes de diciembre del año 2015 en el Bloque de Ciencias Básicas, en relación con el horario en el cual los estudiantes puedan hacer uso del espacio físico para estudio. Igualmente, presentó inconformidad por el manejo de los parqueaderos y el cobro de los mismos.

- El Consejero Jorge Enrique Gómez Marín compartió el logro de las mejores Pruebas SABER-PRO 2014, obtenidas por los estudiantes Santiago Ortiz Ramírez del Programa de Medicina y Diana María Gómez Rodríguez, del Programa de Salud Ocupacional del Centro Tutorial Pereira. El Consejo se dio por enterado.
- El Consejero Robinson propone que con el propósito de agilizar los procesos de auto evaluación y de difusión de la producción académica de los docentes, se le debe sugerir al CIARP o se debe reglamentar que los docentes entreguen por lo menos otros tres (3) ejemplares de su producción, dos (2) de ellos destinados a la Biblioteca Central y el otro, como parte de la evidencia que el programa le presentará a los pares del CNA, en el momento de la visita.
- El Consejero Jhon Carlos Castaño Osorio, hizo extensiva la solicitud de la Docente Olga Alicia Nieto, en relación con las políticas anti trámite en la Universidad, para que sean suprimidos los trámites internos no necesarios: ARL para estudiantes de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Biomédicas y Convenio a celebrarse entre el Doctorado y la Maestría en Ciencias Biomédicas y el grupo de investigaciones GECAVYME. Se decidió por unanimidad solicitar un concepto jurídico frente a este tema.

Termina la sesión a las 12:40 horas.

JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Presidente (E)

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co